



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales

D.T. N°54
CVO/ger
08072019

REF.: Otorga patente Municipal Comercial

LITUECHE, 08 JUL 2019

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 000838

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Patente Municipal Comercial de fecha 07 de junio de 2019 e ingresada en Oficina de Partes de igual fecha.

El Certificado N° 298 de zonificación comercial emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 06 de junio de 2019.

Fotocopia Cédula Nacional de Identificación N° 8.188.332.648.88 de doña ORIETA ALEJANDRA MUÑOZ MARÍN, representante legal de la empresa Mantente Verde Spa.

Modificación de Sociedad por acciones y Estatuto Actualizado, Mantente Verde Spa, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Registro de Empresas y Sociedades, de fecha 20 de mayo de 2019.

Contrato de Arrendamiento Local Comercial suscrito con fecha 30 de abril de 2019 y anexo contrato de arrendamiento de fecha 10 de mayo de 2019.

Recepción de Aviso de Cambio de Giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 07 de junio de 2019.

Declaración Jurada de Inicio de Actividades, folio N° 14209126601, emitida por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 20 de abril de 2019.

Declaración Jurada de Capital Inicial por la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), de fecha 07 de junio de 2019.

Copia del Rol Único Tributario N° 76.856.945-2 de la empresa con razón social MANTENTE VERDE SPA, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 04 de junio de 2019.

Certificado de Avalúo Fiscal Rol 13-0040, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 31 de mayo de 2019.

El Informe técnico de local favorable N° 39 emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Litueche con fecha 24 de junio de 2019.

Copia Resolución Exenta N° 1906242113 emitida por la SEREMI de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, de fecha 02 de julio de 2019.

Recepción de Aviso de Cambio de Giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 08 de julio de 2019.



VISTOS:

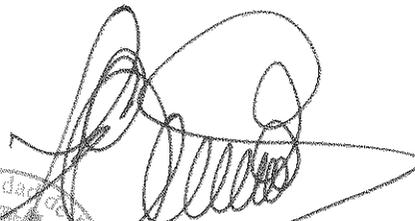
Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

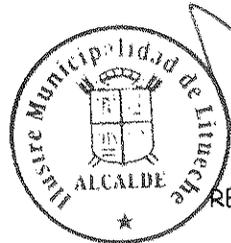
OTÓRGASE Patente Municipal Comercial Definitiva a la razón social ~~MAESTRO SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA~~ ubicada en calle Manquehua N° 170-B de Litueche urbano a contar de la fecha, para explotar el rubro Venta de Carnes envasadas, Abarrotes, Alimentos congelados, Helados envasados y Frutos del País.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.

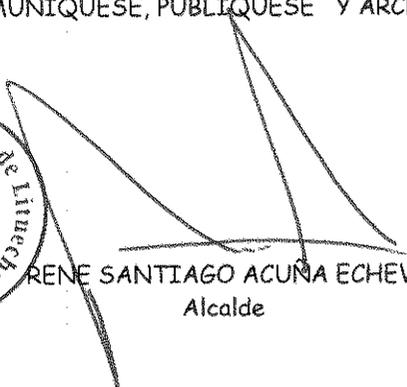
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Laura Carolina Uribe Silva
Secretario Municipal
RSAE/PVV/LUS/CJO/ger.



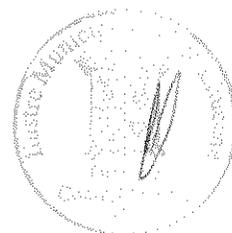
Municipio de Litueche
ALCALDE



Rene Santiago Acuna Echeverría
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



Municipio de Litueche